



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL ORAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2016-00327	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVICIOS CARINA	Lorenzo DE Jesús Giraldo Jiménez	08-03-24	Traslado Líquido de Crédito-Adición
2016-00424	EJECUTIVO	Cooperativa De Servicios Carina	Nidia Blanco Franco	08-03-24	Traslado Liquid de Crédito -
2017-00054	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Antonio José Jiménez Primo	25-02-24	Traslado Liquid De Crédito-
2018-00241	EJECUTIVO	Darío Cuentas Manotas	Rafael Camerano Meléndez	18-03-24	Traslado Liquid del Crédito
2018-00461	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Vipeba	David Rafael Marín Charris	18-03-24	Traslado Liquid del crédito
2019-00519	EJECUTIVO	Cooperativa De servicios Vipeba	Hugo Alberto González De La Hoz	05-03-24	Traslado Liquid del Crédito
2019-00784	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Carina	José David Díaz Gaitán	05-03-24	Traslado Liquid del crédito
2019-00321	EJECUTIVO	Leidy Jaraba Ordoñez	Mauricio Castilla Padilla	28-02-24	Traslado Liquid del Crédito
2020-00043	EJECUTIVO	Yesic Reyes Roncancio	Carmen Fuentes Acuña	04-03-24	Traslado Liquid del Crédito
2020-00217	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Vipeba	Edgardo José Mendoza Bello	05-03-24	Traslado Liquid del Crédito
2021-00181	EJECUTIVO	Cooperativa De Servicios Vipeba	Joelly Keller Llinás Padilla	04-03-24	Traslado Liquid de Crédito
2021-00439	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S. A	Lizeth Fontalvo Figueroa	03-08-24	Traslado Liquid de Crédito
2022-00353	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Carina	Andrés Vallejo Rodríguez	04-03-24	Traslado Liquid de Crédito
2023-00383	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Carina	Samuel Vallejo Jiménez	04-03-24	Traslado Liquid de Crédito
2023-00269	EJECUTIVO	Fondo Nacional Del Ahorro	Pedro David Fonseca Coronado	08-03-24	Traslado Liquid de Crédito
2023-00339	EJECUTIVO	Fondo Nacional del Ahorro	Jairo Junior Camargo Patiño	08-03-24	Traslado Liquid de Crédito
2023-00242	EJECUTIVO	Banco de Occidente S. A	Jorge Rafael Álvarez Movilla	08-03-24	Traslado Liquid de Crédito
2023-00274	EJECUTIVO	Banco de Occidente S. A	Andrés Alberto González Ruiz	08-03-24	Traslado Liquid de Credito

Sabanalarga – Atlántico, Se fijen Hoy Cuatro (04) de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Julio Alejandro Díaz Morelo
Secretario

LIQUIDACION DEL CREDITO RAD: 08638408900120230026900 DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO DEMANDADO: PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO CC 1124074622

EDUARDO JOSE MISOL YEPES <juridica@misolabogados.com>

Vie 8/03/2024 4:32 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (85 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO -PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO CC 1124074622.pdf;

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL SABANALARGA ATLÁNTICO
E. S. D

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD: 08638408900120230026900

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO CC 1124074622

EDUARDO MISOL YEPES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.798.798 Exp. Galapa - Atlántico, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional numero 143.229 Consejo superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado especial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, por medio del presente escrito, me permito formular ante usted LIQUIDACION DEL CREDITO, de la DEMANDA EJECUTIVA, que cursa en este despacho, en contra del ejecutado, PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO persona mayor de edad, de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1124074622.

La presente liquidación del crédito se presenta en los siguientes términos:

Los ejecutado PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO. Antes identificado, presenta PROCESO EJECUTIVO bajo el número 08638408900120230026900- el cual está en mora en la actualidad.

Presento liquidación del crédito en los siguientes términos:

	LIQUIDACION DEL CREDITO	
	PESOS	UVR
SALDO CAPITAL:	26,329,734.77	72,579.6117
SALDO INTERES CORRIENTE	2,383,822.41	6,571.1602
INTERES DE MORA:	27,747.55	76.4879
SEGUROS:	266,832.87	
CUOTA PAGADA POR ANTICIPAD	0.00	
OTROS:	503,270.90	0.0000
SALDO DEUDA TOTAL:	29,511,408.49	
SALDO A REINTEGRAR:	0.00	

Esta liquidación del crédito de la DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO, que cursa en este despacho, en contra de PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO persona mayor de edad, de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1124074622. Radicación antes citada, la fundo en lo preceptuado CODIGO GENERAL DEL PROCESO y demás normas concordantes.

Los intereses corrientes están liquidados desde el 5 de diciembre del 2022 hasta el 8 de marzo del 2024.

Los intereses moratorios están liquidados desde 6 de diciembre del 2022 hasta el 8 de marzo del 2024.

La tasa de interés remuneratoria efectivo anual liquidada es de 7,50 %

ANEXO



EDUARDO MISOL YEPES
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL SABANALARGA
ATLÁNTICO
E. S. D

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD: 08638408900120230026900

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO CC 1124074622

EDUARDO MISOL YEPES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.798.798 Exp. Galapa - Atlántico, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional numero 143.229 Consejo superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado especial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO. por medio del presente escrito, me permito formular ante usted LIQUIDACION DEL CREDITO, de la DEMANDA EJECUTIVA, que cursa en este despacho, en contra del ejecutado, PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO persona mayor de edad, de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1124074622.

La presente liquidación del crédito se presenta en los siguientes términos:

Los ejecutado PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO. Antes identificado, presenta PROCESO EJECUTIVO bajo el número 08638408900120230026900- el cual está en mora en la actualidad.

Presento liquidación del crédito en los siguientes términos:

LIQUIDACION DEL CREDITO

	PESOS	UVR
SALDO CAPITAL:	26,329,734.77	72,579.6117
SALDO INTERES CORRIENTE	2,383,822.41	6,571.1602
INTERES DE MORA:	27,747.55	76.4879
SEGUROS:	266,832.87	
CUOTA PAGADA POR ANTICIPAD	0.00	
OTROS:	503,270.90	0.0000
SALDO DEUDA TOTAL:	29,511,408.49	
SALDO A REINTEGRAR:	0.00	

Esta liquidación del crédito de la DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO, que cursa en este despacho, en contra de PEDRO DANIEL FONSECA CORONADO persona mayor de edad, de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía No. 1124074622. Radicación antes citada, la fundo en lo preceptuado CODIGO GENERAL DEL PROCESO y demás normas concordantes.

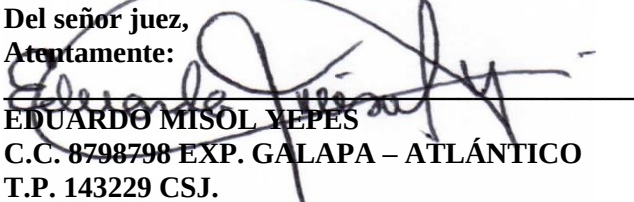
Los intereses corrientes están liquidados desde el 5 de diciembre del 2022 hasta el 8 de marzo del 2024.

Los intereses moratorios están liquidados desde 6 de diciembre del 2022 hasta el 8 de marzo del 2024.

La tasa de interés remuneratoria efectivo anual liquidada es de 7,50 %

ANEXO

1. Copia de Estado de cuenta del crédito.

Del señor juez,
Atentamente:

EDUARDO MISOL YEPES
C.C. 8798798 EXP. GALAPA – ATLÁNTICO
T.P. 143229 CSJ.